

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



Corpourabá

**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental**

Apartadó

La suscrita jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de las facultades conferidas por Resolución N°100-03-10-01-0024-2015 del 19 de Enero de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el señor **EFRAIN USUGA HIGUITA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.939.190 de Apartadó, allegó comunicado N° 210-06-01-01-1369 del 16 de marzo de 2015, en el cual solicita autorización para adelantar **APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE** en áreas de regeneración natural de predio denominado **BELLA VISTA**, con matrícula inmobiliaria N°034-76880, ubicado en Vereda Arnas Bajas, del Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia con un área de 60Has y 5062 m² de las siguientes especies y volúmenes;

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	N° DE ARBOLES	VOLUMEN (m3)
Cedro	<i>Cedreia odorata</i>	226	341.51
Roble	<i>Tabebuia rosea</i>	214	274.29
TOTAL		440	615.79

Que es pertinente anotar que la señora MARIA ORLINDA PINEDA SANCHEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 43.263.176 de Medellín, en calidad de copropietaria del predio BELLA VISTA con matrícula inmobiliaria N°034-76880, autoriza al solicitante adelantar el trámite de aprovechamiento forestal en dicho predio.

Que el interesado anexó a la solicitud los siguientes documentos:

- Solicitud formal, Folio 1.
- Fotocopia Cédula de Ciudadanía de Efrain Usuga Higueta, Folio 2.
- Fotocopia Cédula de Ciudadanía de Maria Orlanda Pineda Sanchez, Folio 3.
- Formulario de Solicitud de Aprovechamiento Forestal Formato R-AA-06 diligenciado, Folios 4-5.
- Certificado de libertad y tradición, Matrícula inmobiliaria N° 034-76880, Folio 6.
- Fotocopia de Resolución N° 2294 de octubre de 2009 emitida por el INCODER, folios 7-13.
- Autorización de Maria Orlanda Pineda, Folio 14.
- Documento de plan de manejo forestal, Folios 15-42
- Un (1) CD Folio 43.
- Factura No. 0028987, Folio 45.
- Recibo de Caja No. 0000724, Folio 46.

Que la Ley 99 de 1993 artículo 31 numerales 11 y 12, le otorga a esta entidad entre otras facultades la función de evaluación, control y seguimiento a las actividades que generen o puedan generar un deterioro ambiental.



TRD: 200-03-50-01-0101-2015

Autos de Iniciación de Trámite Ambiental

Fecha: 25/03/2015

Hora: 11:35:42

Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
Ambiental

Que el artículo 9 del Decreto 1791 de 1996 indica que los aprovechamientos forestales persistentes de bosques naturales ubicados en terrenos de propiedad privada se adquieren mediante autorización.

Que la solicitud se fundamenta en lo establecido en la Ley 99 de 1993, Decreto Ley 2811 y Decreto 1791 de 1996, por lo tanto se procederá a admitir la mencionada solicitud.

Que el señor **EFRAIN USUGA HIGUITA** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.939.190 de Apartadó, canceló la factura N° 0028987 con recibo de caja N° 0000724, correspondiente a la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L (\$199.000) por concepto de tarifa de servicios y CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$59.600.00) por derechos de publicación, para un total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$258.600) de conformidad con lo establecido en la Resolución 300-03-10-23-0018 Del 15 de enero de 2015.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

DISPONE

PRIMERO. Declarar iniciada la actuación administrativa ambiental para el trámite de la solicitud de autorización de **APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE** en áreas de regeneración natural de predio denominado **BELLA VISTA**, con matrícula inmobiliaria N°034-76880, ubicado en Vereda Arnas Bajas, del Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, para las especies y volúmenes que a continuación se relacionan:

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	N° DE ARBOLES	VOLUMEN (m3)
Cedro	<i>Cedrela odorata L.</i>	226	341.51
Roble	<i>Tabebuia rosea Bertol) D.C</i>	214	274.29
TOTAL		440	615.80

Vale la pena anotar que la cifra total del volumen (m³) se tomó de acuerdo al valor de aproximación que reporta el sistema.

PARÁGRAFO PRIMERO: El presente auto sólo declara iniciada la actuación administrativa ambiental, y no constituye otorgamiento de permiso, concesión o autorización alguna.

PARAGRAFO SEGUNDO. Declarar abierto el Expediente N° 200-165111-068/15, bajo el cual se realizarán todas las actuaciones administrativas ambientales.

SEGUNDO. Enviar las presentes diligencias a la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, para efectos de que se sirva designar a quien corresponda realizar la visita de inspección.

TERCERO. Un extracto de la presente actuación, que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación. Igualmente, se fijará copia del mismo por el término de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de la Alcaldía del Municipio de Turbo, en la cartelera de la Sede Central de CORPOURABA en el Municipio de Apartadó y en la página web de la Corporación.



TRD: 200-03-50-01-0101-2015

Autos de Iniciación de Trámite Ambiental

Fecha: 25/03/2015

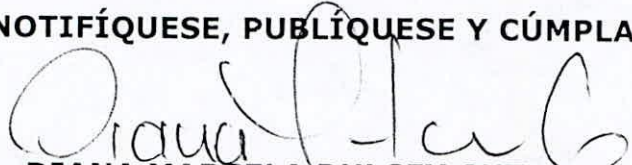
Hora: 11:35:42

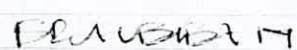
**Auto de Iniciación de Trámite No. _____
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
Ambiental**

CUARTO. Las personas que se consideren lesionadas o con mayores derechos, podrán presentar su oposición por escrito, manifestando claramente las razones que lo justifiquen.

QUINTO. Contra la presente providencia, no procede por vía gubernativa ningún recurso, por tratarse de un acto administrativo de trámite de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARCELA DULCEY GUTIERREZ
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó	Fecha
Erika Vélez Marín 	25 de Marzo de 2015
Expediente 200-16511-068/15	

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

_____ En la ciudad y fecha antes anotadas, notifiqué personalmente el contenido del presente Auto Iniciación de Trámite, al señor _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, quien enterado de su contenido firma en constancia, luego de recibir copia del mismo.

EL NOTIFICADO

QUIEN NOTIFICA

Fijado hoy ____/____/____ Firma _____

Desfijado hoy ____/____/____ Firma _____